

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
LIVIANA HERMANOS BARROS "TRANSBARROS S.A."**

Santa Isabel, 3 de abril del 2020

Señores Socios de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA
HERMANOS BARROS "TRANSBARROS S.A."**

Me permito en poner en consideración el informe del Comisario correspondiente al periodo económico 2019 en el cual dejo constancia que una vez revisada las cifras plasmadas en los estados financieros del año 2019, se observa que cumple con la normativa legal contable vigente en el Ecuador.

Por lo mencionado no existen observaciones ya que todo se encuentra debidamente sustentado.

Sin otro particular, firmo la presente.

Atentamente



Sr. Ariolfo Terreros

**COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA
HERMANOS BARROS "TRANSBARROS S.A."**

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
DE CARGA LIVIANA
HERMANOS BARROS
TRANSBARROS S.A.